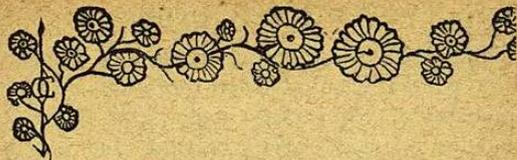


gustado.... ¿Me perdonarán sus autores que las publique sin su anuencia?

Creo que sí <sup>1</sup>.

Madrid, 1858.

<sup>1</sup> La novela *Honni soit qui mal y pense* se publicó en el periódico *La América*, precedida de este prólogo.



## INTRODUCCIÓN

Á LAS OBRAS DE

DON JOSÉ SELGAS

---

### I

**P**OR aclamación nacional y voto público dase á la estampa la presente colección de OBRAS DE SELGAS. España, toda España, es esta vez la casa editorial que reimprime los famosos libros del cantor de las flores: España ha donado previamente, con maternal amor y soberana munificencia, el importe de todos los gastos, y á la triste viuda y pobres hijos del malogrado ingenio irán á parar todos los beneficios de tan honrosa empresa.

Que no es hipérbole de la amistad ni del dolor el considerar esta publicación como monumento que la Patria erige á su propia gloria con las peregrinas OBRAS DE SELGAS, se patentiza, para regocijo de las Letras caste-

llanas, en la carta que dió origen á la suscripción general, y cuyas firmas representan, conspicuamente y por vario modo, á los diversos estados, escuelas, clases y partidos que juntos constituyen la Nación española.—Dice así tan importante documento:

«Sr. D.....

»Muy señor nuestro: El Sr. D. JOSÉ SELGAS Y CARRASCO, insigne poeta y escritor, honra de España, ha muerto pobre. Los que suscriben, deseosos de reunir y perpetuar las obras del ilustre literato y de acudir en auxilio de su familia, han creído que el mejor medio para lograr uno y otro fin es promover una suscripción pública, cuyo producto se invierta en reimprimir, coleccionados, libros de tan relevante mérito. La nueva edición que de ellos se haga será propiedad de la viuda é hijos de Selgas, á los cuales se entregará también el remanente de la suscripción, si lo hubiere.

»Convencidos de que le será á V. grato cooperar á tan laudable propósito, esperamos que nos ayude á llevarlo á cabo, contribuyendo por su parte á la suscripción y procurando fomentarla.

»Las cantidades que se recauden se dirigirán á las oficinas del Sr. Fontagud Gargollo, Barquillo, 1 duplicado.

»Somos de V. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.,

»Juan Ignacio, Cardenal Moreno, Arzobispo de Toledo.—El Duque de la Torre.—El Marqués de Casa-Jiménez.—El Conde de Cheste.—D. el Duque de Pastrana.—El Marqués de la Vega de Armijo.—El Duque de Tetuán.—Manuel Cañete.—Cándido Necedal.—Claudio Moyano.—El Conde de Canga Argüelles.—Manuel M. de Santa Ana.—Emilio Santillán.—Esteban Garrido.—A. de Carlos.—Tomás Rodríguez Rubí.—El Marqués de Molíns.—A. Cánovas del Castillo.—Gaspar Núñez de Arce.—Antonio Romero Ortiz.—José Echeagaray.—Manuel Tamayo y Baus.—Gabino Tejado.—José de Fontagud Gargollo.—Mariano Catalina.—Fernando Fernández de Velasco.—M. Menéndez Pelayo.—Pedro Antonio de Alarcón.—El Conde de Casa-Sedano.—Mariano Vázquez.—Aureliano Fernández-Guerra.—El Marqués de Vallejo.—Alejandro Pidal y Mon.—Marqués de San Gregorio.—Ramón Necedal.—Antonio Arnao.—Emilio Castelar.—Manuel Alonso Martínez.—Práxedes M. Sagasta.—Isidoro Fernández Flórez.—El Conde de Orgaz.—El Conde de Guaqui.—Carlos Díaz Guijarro, Cura de la Parroquia de San Luis.—El Marqués de Valdeiglesias.—Alfredo Escobar.—Francisco Silvela.—José Ortega Muni-lla.—F. Pi y Margall.—Joaquín Martín de

Olías.—Emilio Arrieta.—Benito Soriano Murillo.—El Conde de Velle.—El Marqués de Viluma.—El Marqués de Peñafloreda.—Antonio F. Grilo.—Antonio María Fabié.—José de Posada Herrera.—Arsenio Martínez de Campos.—El Marqués de la Habana.—Juan Guelbenzu.—El Duque de Villahermosa.»

Ya lo hemos dicho: España respondió, así en la Península como en las provincias de Ultramar, á este llamamiento de tantos preclaros hijos suyos: desde la Real Familia hasta el afanado adolescente que se abre camino al templo de las Ciencias, de las Letras ó de las Artes, todo linaje de españoles de valer ó de nota, prelados, próceres, estadistas, académicos, doctores, militares, poetas, artistas, escritores, banqueros, industriales, comerciantes, funcionarios del Estado, etc., han contribuído á la glorificación del cantor de la *Modestia* (modesto él, más que la *violeta* con que la personificó en versos inmortales); por lo que bien podemos decir aquí que las OBRAS DE SELGAS, al salir hoy de nuevo á luz, están laureadas, no sólo por la Real Academia Española, que había llamado á su seno al autor, y que tan especiales honores fúnebres ha creído de su deber tributarle, sino también por el aplauso y la sanción expresa del foro público.—Séale lícito al que esto escribe dar las gracias, en nombre

de Selgas (como él si pudiese las daría bañado en lágrimas), á tantos y tantos corazones entusiastas y generosos, por el bien que han hecho á la noble mujer y á los tiernos niños en quienes clavaba atónito sus últimas miradas, como preguntándose qué sería de ellos en el mundo sin el paternal amparo..... Mas no daré á nadie las gracias por el nuevo esplendor añadido al renombre literario del poeta; que ese homenaje se le debía en justicia, y, además, no sería yo fiel intérprete de su bendita humildad si le atribuyera otros sentimientos y actitudes que confusión, espanto, cortedad, y aquella admirable y sincera desconfianza con que nos decía el pasado otoño, al oírnos celebrar sus últimos y acaso mejores versos (los tercetos AL SIGLO XIX):—«*Pero, ¿de verdad creéis vosotros que esto vale algo?*»

## II

Arrogancia y profanación fuera de nuestra parte intentar ahora escribir con tosca pluma un juicio crítico de las OBRAS DE SELGAS, cuando ellas lucen y se recomiendan tanto por sí propias. Únicamente apuntaremos aquí algunos *datos biográficos* del inolvidable amigo y compañero, para que el día de mañana llenen

aquel vacío que, por lo tocante á la vida de los autores, suele quedar en la historia de la Literatura (aun tratándose de los más insignes y aplaudidos), si personas de su intimidad no cuidan de trasladar á público papel las caras memorias de que el corazón más piadoso y amante sólo es frágil y precaria urna, que la muerte rompe también muy luego..... Y ninguna manera mejor se nos ocurre de comenzar nuestro humilde trabajo, que referir lo que pasó en la Real Academia Española cuando le fué notificada la muerte de Selgas, y copiar el notabilísimo documento, hoy ya de dominio público, á que en seguida dió lectura el ilustre autor de *Virginia*, D. Manuel Tamayo y Baus.

Diremos, pues, que era la noche del jueves 9 de Febrero del presente año de 1882, memorable, por lo luctuosa y triste, para aquella docta Corporación.—Tamayo, pálido, trémulo y con voz enronquecida por las aprisionadas lágrimas, cumplía su deber de Secretario, dando á la Junta cuenta oficial del fallecimiento del poeta, del amigo, del hermano..... No menos afectados los que le escuchábamos—el Conde de Cheste (Director), el Marqués de Molíns, los dos Fernández-Guerra, el Marqués de Valmar, Cañete, Nocedal, Rubí, Campoamor, Cánovas, Canalejas, Silvela, Arnao, Galindo, Barrantes, Pascual, Núñez de Arce, el Marqués de San Gregorio, Catalina, Menén-

dez Pelayo, Madrazo, Tejado y el que suscribe, —creíamos como que era mayor ó más definitiva la ya muy llorada pérdida desde que se proclamaba en aquel sitio..... Tomó en seguida la palabra el por tantos títulos digno y respetable Director; y, después de lamentar la que todos considerábamos desventura de familia y de la Patria y de conmemorar los méritos del escritor y las virtudes del hombre, rogó á la Academia que otorgase á Selgas un singular honor, costeándole el entierro..... Volvió á hablar entonces Tamayo, y dijo que, sabiendo el propósito del Director, y no dudando de que su noble idea sería aprobada con entusiasmo y por unanimidad (como ya lo había sido), tenía redactado el oficio en que se comunicaba tal resolución á la viuda; documento que estimaba necesario leer, á fin de que la Academia lo hiciese suyo en todos sus términos y apreciaciones, y fuera, por tanto, más grato y consolador á aquella infortunada señora.

El oficio leído por Tamayo, entre sentidas muestras de adhesión de la Junta, era digno de la pluma de oro que lo había escrito, y estaba concebido en los términos siguientes:

*«Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Domínguez, viuda de Selgas.*

»La Real Academia Española ha resuelto á una voz costear el entierro de su individuo de

número, el Ilmo. Sr. D. José Selgas y Carrasco (q. s. g. h.), y suplica á V. I. que la autorice para llevar á cabo este acuerdo con que se propone rendir tributo de amor á la memoria del que fué modelo de hijos, de hermanos, de esposos, de padres y de amigos: del que en la próspera y la adversa fortuna dió ejemplar testimonio de fortaleza, honradez y virtud: del que por implacable necesidad y vocación irresistible trabajó toda su vida afanosamente, sin que nunca le trajese la gloria más que el pan de cada día: del insigne literato que logró animar á las flores y convertirlas en maestras dulcísimas del género humano: envolver la acerba sátira y la grave moral en manto de los más deleitosos colores y la más fina pedrería; hermanar lo ingenioso y lo ameno con lo profundo; dejar en sus escritos personalidad literaria que ni ahora se confunde ni podrá jamás confundirse con ninguna otra, que es, á no dudar, una de las más bellas y significativas de nuestra época, y que de la nuestra recibirán quizá las futuras con aplausos y bendiciones. Quiere el cielo, señora, que quien profesaba á Selgas cariño de hermano y profesaba á la Academia cariño filial, tenga la dicha de ejecutar un acuerdo tan honroso para aquél como para ésta, y capaz de hacer derramar á V. I. lágrimas consoladoras.—*Manuel Tamayo y Baus.*»

## III

El egregio poeta y gallardo escritor, á quien la Academia Española daba la santa limosna del entierro (si limosna pudo llamarse nunca la solicitud maternal), había nacido en Murcia, á 27 de Noviembre de 1822; contrajo matrimonio en 1857 con una distinguida señorita de Lorca, y murió en Madrid, calle de Claudio Coello, número 38, á las diez y cuarto de la noche del domingo 5 de Febrero de 1882, dejando dos hijos: Consuelo, de diez y siete años de edad, y Carlos, de catorce.

El padre de Selgas, pobre empleado de Correos, no pudo costear carrera literaria al que, guiado solamente por el propio numen, había de llegar á la jerarquía de maestro y dechado de literatos. Comenzó, pues, el futuro académico su áspera y laboriosa jornada desempeñando á los diez y siete años una plaza de escribiente en el Gobierno civil de Murcia: en 1844 asistió al sitio de Cartagena, y ganó la cruz de San Fernando, como oficial de milicianos movilizados y ayudante del general D. José de la Concha, y en 1845 administraba en la provincia de Almería una fábrica de fundición de plata.....—Aquí aparece de pronto el sol de la